

Reconstruirán 28 viviendas en zona cero de Xochimehuacan

El Ciudadano · 3 de febrero de 2022

Barbosa dio a conocer que los trabajos para rehacer las viviendas ya comenzaron, y serán 22 viviendas las que estarán cerca del Batán



Por Alexis Lira Reyes

El gobernador **Miguel Barbosa Huerta** aclaró que sólo serán reconstruidas **28 viviendas en la zona de la explosión en la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacan**, pese a protestas de vecinos que se niegan a reubicarse.

Este jueves, el mandatario poblano dio a conocer que **ya iniciaron los trabajos de nivelación de terreno en donde serán edificadas las viviendas a través de una licitación pública.**



“El inicio de la reconstrucción de las viviendas que podrá realizarse en la zona donde fue la explosión, parece que son 28 casas, ahí está la licitación que se llevó a cabo”, indicó.

Por otro lado, indicó que **serán 22 las familias que serán reubicadas** en una **zona cercana a El Batán**, donde ya comenzaron las obras de urbanización.

Reconstruirán ducto de agua dañado

El titular del Ejecutivo estatal, Miguel Barbosa Huerta, **reveló que también será reconstruido un ducto de agua en una avenida que quedó dañada por la explosión** por una toma clandestina en la junta auxiliar.

Para este trabajo, dijo, **aún falta analizar si no hay tomas clandestinas y la autorización de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y Petróleos Mexicanos (Pemex).**

Vecinos se resisten

A más de tres meses de la exposición en San Pablo Xochimehuacan, **un grupo de vecinos se resisten a ser reubicados e insisten en permanecer en la misma zona**, a pesar del riesgo que pueda significar.

La mañana de este jueves, **pobladores se manifestaron en el Zócalo de esta ciudad para atraer la atención del alcalde Eduardo Rivera Pérez**, toda vez que aseguran que sus casas están a una distancia permisible de la zona de riesgo y cuentan con sus escrituras legales.

Te puede interesar: Insisten vecinos de Xochimehuacan en reconstruir en zona de explosión

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano